



ACUERDO

Asunto: 13 - Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto General al objeto de incrementar la aportación específica corriente a favor de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) para la financiación del proyecto 2024/0270 "Barrios por el Empleo 2024".

Vista la propuesta de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 10 de abril de 2024, efectuada en ejercicio de la delegación de atribuciones acordada mediante Decreto de la Presidenta de la Corporación de 20 de julio de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 9 de abril de 2024 ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular a través del Gestor de Expedientes (tarea T2024028323 que ha generado el expediente E2024004902), propuesta del Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud dirigida al Director Insular de Hacienda, al objeto de incrementar en 300.000,00€ la aportación específica corriente consignada en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 a favor de la FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (en adelante, FIFEDE) para la financiación del proyecto 2024/0270 "BARRIOS POR EL EMPLEO 2024".

SEGUNDO.- Dicho proyecto figura en el citado Anexo IV aprobado por el Pleno de la Corporación el 29 de diciembre de 2023, y en vigor tras su publicación definitiva el 3 de enero de 2024, con el siguiente crédito inicial:

Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito inicial
2024	1001	2412	48202	20240270	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, BARRIOS POR EL EMPLEO 2024	3.900.000,00

TERCERO.- En la propuesta recibida se indica lo siguiente:

"El proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes tiene como objetivo general la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas que se



Documento

CSV documento	082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
CSV firma	K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

17/04/2024, 16:28:27 UTC



encuentran en difíciles circunstancias socioeconómicas, propiciando su participación en Itinerarios Personalizados de Inserción.

Barrios por el Empleo ha demostrado en estos años ser uno de los mejores instrumentos de política de empleo en manos del Cabildo Insular de Tenerife, siendo un modelo de proyecto de carácter integral que da servicio al conjunto de la isla a través de una red de nodos a nivel municipal, siendo reconocido a nivel nacional e internacional.

Si bien inicialmente estaba dotado con crédito por importe de 3.900.000,00, con base en varias peticiones de FIFEDE y del resto de entidades sin fines de lucro que participan y colaboran en el proyecto, se ha acordado desde este Cabildo atender esta necesidad.”

CUARTO.- La citada propuesta requiere la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria.

En este sentido, el 1 de marzo de 2024 el Pleno de la Corporación acordó la aprobación inicial del **Expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto 2024 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**, en el que se incluye, entre otros, un suplemento de crédito a favor de FIFEDE, en la aplicación presupuestaria 2024.1001.2412.48202, para el proyecto 2024/0270 “BARRIOS POR EL EMPLEO 2024”, por importe de 300.000,00€.

Dicho expediente de modificación de créditos nº 1 ha entrado en vigor tras su publicación definitiva en el boletín oficial de la provincia con fecha 8 de abril de 2024.

QUINTO.- Por tanto, existe crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente para modificar el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto en los términos solicitados por el Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud, como se muestra a continuación:

Aplicación presupuestaria	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito inicial	Modificación	Crédito final
24.1001.2412.48202	202400270	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, BARRIOS POR EL EMPLEO 2024	3.900.000,00	+300.000,00	4.200.000,00



Documento

CSV documento	082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
CSV firma	K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/04/2024, 16:28:27 UTC



CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. La Base 74ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente establece que el Anexo IV recoge las aportaciones específicas que se consignan en el Presupuesto 2024, definiendo la Base 76ª que “Son aportaciones específicas, tanto de gasto corriente como de capital, las que otorga el Cabildo Insular de Tenerife a favor de las Entidades Dependientes que se integran en su Presupuesto General, y que tienen por objeto la financiación de proyectos, actuaciones o actividades específicas.”

SEGUNDA.- El punto 8.1 de dicha Base 76ª indica que “Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el **Consejo de Gobierno Insular** a propuesta del Órgano Superior o Directivo del área competente en materia de Hacienda.

A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas, según los casos, por:

(...)

b) El Órgano Superior o Directivo competente del área en la que se encuentren consignados los créditos presupuestarios correspondientes, en el caso de las Sociedades Mercantiles, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones.”

TERCERA. No obstante, como indica el apartado 2.2. de la Base 76, el órgano competente para el otorgamiento de las presentes aportaciones a favor de la respectiva entidad (una vez aprobada la modificación del Anexo IV que nos ocupa), es el Órgano Superior o Directivo del área de gasto en la que se encuentran consignados los créditos, cuyo trámite será objeto de fiscalización previa limitada según acuerdo plenario del 4 de febrero de 2020, modificado el 2 de octubre del mismo año, por el que se establece el Sistema de Fiscalización e Intervención previa limitada y de Requisitos Básicos en el ejercicio de la función interventora en el Sector Público Insular.

CUARTA.- Mediante Decreto D0000004060, de fecha 20 de julio de 2023, la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife delega en el Director Insular de Hacienda de la Corporación todas las atribuciones que corresponden a esta Presidencia como titular del ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, previstas en el artículo 10 del vigente Reglamento



Documento

CSV documento	082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
CSV firma	K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/04/2024, 16:28:27 UTC



Orgánico de la Corporación, en materia de HACIENDA, con carácter adicional a las que ya posee en régimen de desconcentración como propias en dicho ámbito competencial, según lo previsto en el artículo 16 del citado Reglamento.

En base a lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno Insular adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- MODIFICAR el ANEXO IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto al objeto de incrementar la siguiente aportación específica corriente consignada a favor de la **FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**, con CIF G38484879 y NIT 10867, en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Proyecto	FUNDACIÓN INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)	Crédito inicial	Modificación	Crédito final
24.1001.2412.48202	202400270	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, BARRIOS POR EL EMPLEO 2024	3.900.000,00	+300.000,00	4.200.000,00



Documento

CSV documento	082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
CSV firma	K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/082fced4-79ce-5f6a-92d4-6e709c2d7de7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/K2UHo7iYJU60nbQfiFbp-pZh1fBCT_5SgIJ9Ph6_2SU



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/04/2024, 16:28:27 UTC